

**Proyecto de ley**

**El senado y la Cámara de Diputados de la Nación**

**Sancionan con fuerza de ley**

**INSTITUYESE EL 14 DE JUNIO DE CADA AÑO**

**COMO "DIA NACIONAL DEL MINERO DE SOCAVÓN"**

ARTICULO 1º. Instituyese el 14 de junio como día nacional del minero de socavón en conmemoración a los 14 mineros de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio que perdieron la vida en el año 2004, como reconocimiento a su labor y sacrificio, y forma de mantener viva su memoria.

Art. 2: Durante el Día Nacional del Minero de Socavón, se llevarán a cabo diversas actividades en todo el territorio nacional, incluyendo:

a) Ceremonias y homenajes en las regiones mineras para rendir tributo a los mineros de socavón y recordar su valiosa contribución a la industria minera del país.

b) Eventos educativos y de concientización para promover la seguridad y el bienestar de los mineros de socavón, así como resaltar su labor fundamental en la extracción de minerales.

c) Exposiciones y muestras que resalten la historia, la cultura y la importancia económica de la actividad minera de socavón en el desarrollo del país.

Art. 3: El poder ejecutivo nacional en coordinación con las autoridades competentes y las organizaciones relacionadas con la minería de socavón, será responsable de organizar y promover las actividades mencionadas en el Artículo 2.

Art. 4: Se invita a los gobiernos locales, instituciones educativas, organizaciones mineras, sindicatos y sociedad civil en general a unirse a la celebración del Día Nacional del Minero de Socavón y llevar a cabo actividades en sus respectivas áreas.

Art. 5: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

  
CLAUDIO VIDAL  
DIPUTADO NACIONAL  
PROV. DE SANTA CRUZ

## Fundamentos

Señora presidenta

El presente proyecto de ley, tiene por objeto conmemorar la tragedia ocurrida en Yacimientos Carboníferos de Río Turbio hace 19 años, en la cual 14 mineros perdieron la vida. Este evento representa un hito en la historia minera del país y es importante recordarlo para mantener viva la memoria de aquellos que perdieron la vida en el ejercicio de su trabajo y un reconocimiento a su labor y sacrificio.

El 14 de junio de 2004, en la mina de carbón de Río Turbio, ubicada en la provincia de Santa Cruz, ocurrió una tragedia que cobró la vida de 14 mineros. Los trabajadores se encontraban en el interior de la mina cuando se produjo un incendio, dejándolos atrapados a una profundidad de 300 metros.

Los esfuerzos de rescate se llevaron a cabo durante varias semanas en condiciones extremadamente difíciles debido al humo y las altas temperaturas. Equipos de emergencia, expertos y rescatistas trabajaron arduamente para intentar salvar a los mineros atrapados, pero lamentablemente no se pudo lograr el rescate con vida de ninguno de ellos.

La tragedia de los 14 mineros de Río Turbio tuvo un gran impacto a nivel nacional e internacional. Generó conmoción y despertó debates sobre las condiciones de seguridad en las minas y la protección de los trabajadores mineros. Se realizaron investigaciones para determinar las causas del incendio y se destacó la importancia de mejorar las medidas de seguridad en la industria minera.

Este trágico episodio se convirtió en un símbolo de los riesgos y los desafíos que enfrentan los mineros en su labor diaria, y ha sido y será recordado como una fecha significativa en la historia minera del país.

Al establecer un día especial dedicado a los mineros de socavón, se busca concientizar sobre la importancia de garantizar condiciones laborales seguras y dignas para aquellos que realizan esta actividad. Pretendiendo de este modo fomentar políticas y medidas que



CLAUDIO VIDAL  
DIPUTADO NACIONAL  
PROV. DE SANTA CRUZ



DIPUTADOS  
ARGENTINA

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

mejoren la seguridad en las minas de socavón, reduciendo los riesgos y protegiendo la vida y la integridad física de los mineros.

La minería de socavón ha sido y sigue siendo una actividad económica relevante en el país. Este proyecto de ley busca destacar la importancia de esta industria en el desarrollo nacional, subrayando el papel clave de los mineros de socavón en la extracción de minerales y su contribución a la economía del país.

El Día Nacional del Minero de Socavón permitirá promover la difusión y el conocimiento sobre la historia, la cultura y la tradición minera de socavón en el país, a través de exposiciones, muestras y eventos educativos que ayuden a sensibilizar a la sociedad sobre la relevancia de esta actividad y su impacto en la identidad nacional.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares, acompañen con su voto el presente proyecto de ley...



ALDO VIDAL  
DIPUTADO NACIONAL  
PROV. DE SANTA CRUZ